PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

OFICIO Nº 26781412**/2024.**

Posadas, 29 de Octubre de 2024.

A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES
S_____/_____D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "Expte. Nº 99363/2024 ALVARENGA FABIAN y S/ Divorcio", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Alvarenga Fabian, D.N.I. Nº 27.431.711 y Brites Patricia Elizabeth, D.N.I. Nº 24.573.954 inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Tomo 2º, Acta 155, Folio 47, Año 2011 celebrado en Posadas, Provincia de Misiones, el día 28 de octubre de 2011.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: "Posadas, 04 de Octubre de 2024. Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... FALLO: 1 (Haciendo lugar a la presente acción en todas sus partes DECRETANDO el divorcio de los cónyuges Alvarenga Fabian, D.N.I. Nº 27.431.711 y Brites Patricia Elizabeth, D.N.I. Nº 24.573.954 inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Tomo 2º, Acta 155, Folio 47, Año 2011 celebrado en Posadas, Provincia de Misiones, el día 28 de octubre de 2011. 2 (... 3 (Firme que sea líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón

correspondiente y expídase testimonio...."Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia Nº 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones.

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by KOROL Norberto Ariel
Date: 2024.10.29 09:02:52 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 04

del mes de NOVIEMBRE de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

N° 3010-1-24 2678147/24 de fecha

22487 F° 133

en EXPTE N° 99363/2024 ALVARENGA FABIAN

S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 15 Folio 87 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

047

2°	155	2011
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas. Sección Primera

República Argentina, a 28 de Octubre

de 2011 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ALVARENGA Fabián c/ BRITES Patricia Elizabeth

Fabián. ALVARENGA

Edad 32 años, profesión Lic. en Comercialización estado soltero

nacionalidad Argentina nacido en Eldorado Misiones

domiciliado en Calle: 160 N° 7438 Barrio: Posadas Doc. Ident. 24431.711

Hijo de Egidio. ALVARENGA

nacionalidad Argentina profesión Jubilado

y de Hipolita. ACOSTA

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en Eldorado Misiones

Patricia Elizabeth. BRITES

Edad 35 años, profesión Contador Público estado soltera

nacionalidad Argentina nacida en Posadas. Mnes.

domiciliada en Calle: 160 N° 7438 Barrio: Posadas Doc. Ident. 24.513.854

Hija de Anastacio. BRITES

nacionalidad Argentina profesión Jubilado

y de Cecilia Francisca. ROJAS

nacionalidad Argentina profesión Jubilada

domiciliados en Coronel Rocha N° 3668. Posadas.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Alicia Victoria VELAZQUEZ Doc. Ident. 13.591.511 Edad 53 años

Estado casada profesión Empleada Domicilio Bosques Alamos, Las Azaleas s/n Posadas

Nestor Omar. GORRECITO Doc. Ident. N° 24008.389 Edad 36 años

Estado soltero profesión Empleado Domicilio San Juan N° 2132 Posadas

Leí de clara firman conmigo, los contrayentes y testigos antes nombrados.

=Nota de Referencia Pasa al Folio 80=

MIRTA ELIZABETH JARA
Registro Provincial de las Personas

1080

=Viene del Folio N: 47- Acta N: 155 =

Protocolizado. Libro 15 Folio 87 Año 2024=

Corresponde al Expte. Nº 3910-J-24 Oficio Nº 2428/4/24 de **Fecha** 29-10-24

Vocalía del Juzgado de Familia N: 3, Secretaría, Única

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, **de** Argentina

Autos Caratulados: "Expte. N: 99363/2024 = ALVARENGA Fabian y S/Divorcio"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / ~~separación~~ de **los Esposos:** S.C.S. ALVARENGA Fabian DNI N: 27431711 y BAITES Patricia Elizabeth DNI N: 24.573.954

Fecha de Sello: 04-10-2024

Fdo: Dra. E. Inés Bicz Ka **Juez** Fdo: Dr. Kobol Norberto A. **Secretario**

Posadas 05 de Noviembre de 2024

ESTELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 20 Noviembre de 2024.-

<u>REFERENCIA</u>: EXPEDIENTE 99363/2024 ALVARENGA FABIAN Y S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 20.11.2024 08:55:41